

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OBANME C.A.,

REALIZADA EL DIA 29 DE MAYO DEL 2020

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo del dos mil veinte, a las doce horas, en el inmueble ubicado ciudad Guayaquil, en la Cdla. Acuarela del Rio Mz. 1134 Solar 9, se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía Obanme C.A., quienes representan las ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, en el numero que a continuación se indica: La Sra. **Mera Cedeño Mariela del Carmen** propietaria de cuatrocientas acciones, El Sr. **Meregildo Mera Jose Antonio** propietario de doscientas acciones, y El Sr. **Rendon Mera Ricardo Omar**, propietario de doscientas acciones, y la Sra. **Comisaria María Elsa Urgiles Montaleza**.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2019;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del 2019;

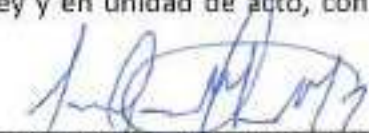
Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2019;

Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019, y,

Cinco.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2020.

Dirige la sesión La Sra. Mera Cedeño Mariela del Carmen, actúa como secretario El Sr. Meregildo Mera José Antonio, y como Comisaria la Sra. Urgiles Montaleza Maria Elsa.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación, la directora de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2019; a continuación la directora ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del 2019; a continuación la directora solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe de la Comisaria que tiene relación con el ejercicio económico 2019; a continuación la directora solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día, en este estado la Directora concede la palabra a el secretario de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía ha tenido **Utilidad Neta** en el ejercicio económico del 2019 por la suma de Cuatro mil Treientos cincuenta y ocho 74/100 dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación la directora solicita se entre a tratar el punto **Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir a María Urgiles Montaleza, para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico 2020.- No habiendo más asuntos que tratar la directora de la junta concede un receso para la redacción del acta y , reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las catorce horas.-


MERA CEDEÑO MARIELA DEL CARMEN
Directora


MEREGILDO MERA JOSE ANTONIO
Secretario